Ana Pinto

Patronato Nacional de la Infancia
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO. 01-2022, PARA LA ADQUISICION DE MAQUINA QUEMADORA DE PLANCHAS CON TECNOLOGIA LASER TERMINAL CTP DE PRE-PRENSA CTP PARA ELABORACION DE PLANCHAS EN EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LOTERIA NACIONAL PANI.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veintidós 2022, reunidos en el Salón de Sesiones que ocupa el Honorable Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Infancia (CODIPANI), los suscritos abogada **ANA JULIA ARANA CANALES,** en su condición de Directora Ejecutiva**,** y Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, abogado **PEDRO ANTONIO VELASQUEZ BENITEZ**, en su condición de Secretario General, Licenciado **PEDRO GARCIA ESPINOZA,** en su condición de Gerente Administrativo**,** Licenciada **ELSA GRACIELA CARDENAS,** en su condición de jefe del departamento de Compras y Suministros, **FIDELINA MACIAS VASQUEZ,** en su condición Representante de la Unidad de Asesoría Legal, **P.M; YOLANDA GARCIA**, en representación de la Unidad de Auditoria Interna, licenciada **ANA GABRIELA PINTO,** en su condición de Oficial de Acceso a la Información Pública (I.A.P), **Sra, EDIS MARIBEL GARCIA CRUZ** como representante de Control Interno, todos empleados y funcionarios del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).- Con el propósito de dar cumplimiento a la recepción y apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO. No.01-2022, PARA LA ADQUISICION DE MAQUINA QUEMADORA DE PLANCHAS CON TECNOLOGIA LASER TERMINAL CTP DE PRE-PRENSA CTP PARA ELABORACION DE PLANCHAS EN EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LOTERIA NACIONAL PANI,** habiéndose realizado de la siguiente manera: La Abogada **ANA JULIA ARANA CANALES,** en su condición precitada dio inicio al acto con palabras de bienvenidas a los oferentes a la recepción de las y apertura de las ofertas, siendo las diez (10:00.a.m.) de la mañana; agradeciendo a los asistentes su presencia e indicando que no se recibirán más ofertas ni documentos después de la hora señalada en los pliegos de la presente licitación. Acto seguido la Abogada **FIDELINA MACÍAS VÁSQUEZ,** procedió con la recepción y apertura del sobre contentivo de la oferta presentada por la empresa oferente conforme a lo que se establecido en las bases de Licitación **PUBLICA NACIONAL NUMERO. No. 01-2022, PARA LA ADQUISICION DE MAQUINA QUEMADORA DE PLANCHAS CON TECNOLOGIA LASER TERMINAL CTP DE PRE-PRENSA CTP PARA ELABORACION DE PLANCHAS EN EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LOTERIA NACIONAL PANI** .- A continuación se procedió a establecer a la empresa oferente que en vista de contar únicamente con un oferente no se recepcionara la oferta presentada por la **EMPRESA ARTES GRÁFICAS EYL S.A,** representada por el Ingeniero **LUIS CASTILLO, con D.N.I No.0801 1971-05236,** quien acredita su representación con el Instrumento Publico Numero 129, otorgado por el Abogado y Notario Público Conrado Ernesto Rodríguez Contreras, y el Licenciado **FELIPE RENIERY CASTRO, con DNI No. 0611-1973-00874,** ambos en su condición de represéntate legal de la empresa **ARTES GRAFICAS EYL.S.A** estableciéndosele por la abogada **FIDELINA MACIAS VASQUEZ**, al representante de la empresa que en vista de contar únicamente con una oferta la misma no será recepcionada en cumplimiento a lo que se establece en las bases de Licitación LPN No. 01-2022, en las IAO13.1, página y articulo 123 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado, seguidamente la Abogada **FIDELINA MACIAS .-**

Patronato Nacional de la Infancia
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

VASQUEZ, manifiesta que se retira a realizar el acta de apertura de la Licitación con el representante de la Gerencia Administrativa y la jefatura del departamento de Compras y Suministros. Siendo las diez con veinte (10:20.a.m.) minutos de la mañana, se da por concluida la presente acta firmando los comparecientes para constancia.

POR EL PANI.

ABOG. ANA JULIA ARANA C.
Directora Ejecutiva PANI.

ABOG. PEDRO A. VELASQUEZ. B
Secretario General

LIC. PEDRO GARCIA ESPINOZA.
Gerente Administrativo

LIC. ELSA GRACIELA CARDENAS
Jefe de Compras y Suministros

ABOG. FIDELINA MACIAS V.
Rep. Unidad Asesoría Legal

LIC. ANA GABRIELA PINTO
Oficial Acceso Información Pública

EDIS MARIBEL GARCIA CRUZ.
Comité Control Interno

P.M. YOLANDA GARCIA
Observador/Unidad Auditoria Interna

O F E R E N T E S:

ING. LUIS CASTILLO
DNI No. 0801-1971-05236
GERENTE GENERAL

LIC. FELIPE RENIERY CASTRO
DNI.No.0611-1973-00874
EMPRESA ARTES GRAFICAS EYL, S. A.

Cc: Dirección Ejecutiva
Cc: Subdirección Ejecutiva
Cc: Secretaría General
Cc: Gerencia Administrativa
Cc: Auditoría Interna
Cc: Depto. Compras y Suministros
Cc: I.A.P.
Cc: Expediente LPN.No.01-2022
Cc: Archivo

AGE
TELS: 2244-9720
2246-4542
ANILLO PERIFERICO SUR, TEGUCIGALPA